

3 Formato de informes sobre C&I

Criterio 1: Condiciones propicias para la ordenación forestal sostenible

Este criterio cubre los factores institucionales generales necesarios para asegurar la ordenación forestal sostenible. La mayoría de los indicadores relacionados con este criterio abarcan las estructuras jurídico-normativas e institucionales y son fundamentalmente descriptivos. En conjunto, la información recabada en relación con este criterio indica el grado de compromiso político de un país con respecto a la ordenación forestal sostenible.

Indicadores		Nivel nacional*	Nivel de la UOF*																																
<p>Marco jurídico-normativo y de gobernabilidad</p> <p>A fin de garantizar la ordenación forestal sostenible, es importante asegurar y proteger los recursos forestales, especialmente la zona forestal permanente (ZFP), y manejarlos siguiendo las mejores prácticas de ordenación con la participación de todas las partes interesadas, en particular las comunidades locales que dependen del bosque.</p>																																			
1.1	Existencia y aplicación de políticas, leyes y reglamentos que rigen la ordenación forestal	✓	✗																																
<p>Cuadro 1: Presencia (✓) o ausencia (✗) de leyes, políticas y reglamentos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Marco normativo:</th> <th>Políticas</th> <th>Leyes</th> <th>Reglamentos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(a) objetivos nacionales en relación con los bosques, inclusive producción, conservación, protección e inversiones</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(b) establecimiento y seguridad de la ZFP</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(c) tenencia de bosques y derechos de propiedad en relación con los bosques</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(d) participación de las comunidades locales y otras partes interesadas en la ordenación y el manejo forestal</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(e) control de actividades ilegales en las zonas forestales</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(f) control de la ordenación y el manejo forestal</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(g) salud y seguridad de los trabajadores forestales</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Marco normativo:	Políticas	Leyes	Reglamentos	(a) objetivos nacionales en relación con los bosques, inclusive producción, conservación, protección e inversiones				(b) establecimiento y seguridad de la ZFP				(c) tenencia de bosques y derechos de propiedad en relación con los bosques				(d) participación de las comunidades locales y otras partes interesadas en la ordenación y el manejo forestal				(e) control de actividades ilegales en las zonas forestales				(f) control de la ordenación y el manejo forestal				(g) salud y seguridad de los trabajadores forestales					
Marco normativo:	Políticas	Leyes	Reglamentos																																
(a) objetivos nacionales en relación con los bosques, inclusive producción, conservación, protección e inversiones																																			
(b) establecimiento y seguridad de la ZFP																																			
(c) tenencia de bosques y derechos de propiedad en relación con los bosques																																			
(d) participación de las comunidades locales y otras partes interesadas en la ordenación y el manejo forestal																																			
(e) control de actividades ilegales en las zonas forestales																																			
(f) control de la ordenación y el manejo forestal																																			
(g) salud y seguridad de los trabajadores forestales																																			
<ul style="list-style-type: none"> • Enumere todas las leyes, políticas y reglamentos pertinentes. • Para cada una de las leyes, políticas y reglamentos, incluya una breve descripción de las secciones que sean significativas en relación con las categorías (a) a (g). • Describa cualquier brecha significativa en la cobertura de las leyes, políticas y reglamentos e indique cómo se propone subsanar esas brechas. • Señale cualquier cambio significativo efectuado en las leyes, políticas y reglamentos enumerados en su último informe e indique la fecha de cada cambio. 																																			

* Todos los criterios son válidos a nivel nacional y a nivel de la UOF. En el caso de los indicadores, el nivel en que se aplica un indicador dado está señalado con el signo '✓'; si el indicador no se aplica a ese nivel, se lo indica con el signo '✗'.

Indicadores		Nivel nacional	Nivel de la UOF			
1.2	Tenencia y propiedad de bosques ¹	✓	✓			
	Cuadro 2: Extensión de la tenencia y propiedad de los bosques					
	<i>Clase</i>			<i>Categoría</i>	<i>Extensión (ha)</i>	
	ZFP			Bosques públicos - Estatales/federales (incl. concesiones) - Municipales (incl. concesiones) - Otros bosques públicos		
				Bosques privados - Compañías, asociaciones - Particulares, familias		
				Comunidades indígenas		
	Fuera de la ZFP			Bosques públicos - Estatales/federales (incl. concesiones) - Municipales (incl. concesiones) - Otros bosques públicos		
				Bosques privados - Compañías, asociaciones - Particulares, familias		
				Comunidades indígenas		
	<ul style="list-style-type: none"> Especifique la situación de la tenencia y propiedad de los bosques conforme a las leyes del país. 					
<p>Marco económico</p> <p>Uno de los requisitos más importantes para lograr la ordenación forestal sostenible es la disponibilidad de recursos financieros, así como la provisión de incentivos e instrumentos económicos apropiados que promuevan y apoyen el proceso de ordenación forestal sostenible.</p>						
1.3	Cantidad de financiación adjudicada para la ordenación, administración e investigación forestal y para el desarrollo de recursos humanos en el sector forestal	✓	✓			
	Cuadro 3: Cantidad de financiación para el último año disponible					
	<i>Fuente</i>			<i>Año</i>	<i>Financiación (US\$ '000)</i>	<i>Comentarios</i>
	Fuentes gubernamentales - Gobierno nacional - Gobierno subnacional					
	Organismos internacionales para el desarrollo - Subvenciones /donaciones - Préstamos					
	Fuentes privadas - Nacionales - Extranjeras					
	<ul style="list-style-type: none"> Indique el tipo de cambio si se citan las cantidades en moneda nacional. Indique si la financiación es anual o plurianual. 					

¹ El Anexo 5 contiene más información sobre las categorías de tenencia de tierras.

Indicadores		Nivel nacional	Nivel de la UOF																								
1.4	Existencia y aplicación de instrumentos económicos y otros incentivos para fomentar la ordenación forestal sostenible	✓	✓																								
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se están aplicando instrumentos económicos u otros incentivos para fomentar la ordenación forestal sostenible? • Si la respuesta es afirmativa, indique el nombre de cada instrumento / incentivo económico con una breve descripción y una explicación de su uso y las principales instituciones encargadas de su aplicación. 																										
<p>Marco institucional</p> <p>Además de la disponibilidad de recursos financieros, se debe contar con instituciones y personal adecuados para llevar a cabo las prácticas de ordenación forestal sostenible. Entre éstos se incluyen organismos ejecutores eficientes, instituciones de investigación y personal correctamente capacitado para asegurar que la ordenación se realice sobre la base de los conocimientos técnicos y científicos disponibles.</p>																											
1.5	Estructura y personal de las instituciones responsables de la ordenación forestal sostenible	✓	✗																								
	Cuadro 4: Instituciones a cargo de la ordenación forestal sostenible																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Responsabilidades</th> <th>Personal (número)</th> <th>Punto de contacto (sitio web/e-mail)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Principal ministerio responsable</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otras instituciones</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Nombre	Responsabilidades	Personal (número)	Punto de contacto (sitio web/e-mail)	Principal ministerio responsable				Otras instituciones															
	Nombre			Responsabilidades	Personal (número)	Punto de contacto (sitio web/e-mail)																					
	Principal ministerio responsable																										
	Otras instituciones																										
1.6	Número de personal profesional y técnico en todos los niveles para llevar a cabo y apoyar actividades de ordenación y manejo forestal	✓	✓																								
	Cuadro 5: Personal encargado de ejecutar y apoyar actividades de ordenación y manejo forestal																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categoría de personal</th> <th colspan="2">Número</th> </tr> <tr> <th>Gubernamental</th> <th>No gubernamental</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Profesionales (educación universitaria o técnica)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Trabajadores forestales capacitados, de medio tiempo o tiempo completo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Categoría de personal	Número		Gubernamental	No gubernamental	Profesionales (educación universitaria o técnica)			Trabajadores forestales capacitados, de medio tiempo o tiempo completo			Otros			Total									
	Categoría de personal				Número																						
				Gubernamental	No gubernamental																						
	Profesionales (educación universitaria o técnica)																										
	Trabajadores forestales capacitados, de medio tiempo o tiempo completo																										
Otros																											
Total																											
1.7	Existencia de estrategias de comunicación y mecanismos de intercambio de información para aumentar la concientización sobre la ordenación forestal sostenible	✓	✓																								

Indicadores		Nivel nacional	Nivel de la UOF			
1.8	Existencia de tecnologías adecuadas para la práctica de la ordenación forestal sostenible y la eficiente utilización y comercialización de productos forestales, y capacidad para aplicar dichas tecnologías	✓	✓			
	<ul style="list-style-type: none"> • Describa las tecnologías (especialmente tecnologías de extracción e ingeniería forestal) empleadas para mejorar la ordenación forestal sostenible y los efectos del uso de tales tecnologías. • Describa los cambios introducidos recientemente en las tecnologías utilizadas. • ¿Se han propuesto mejoras? • ¿Existe alguna limitación para introducir estas mejoras? 					
<p>Marco de planificación</p> <p>Para conseguir la ordenación forestal sostenible es esencial contar con una planificación adecuada, utilizar tecnologías apropiadas y aplicar un seguimiento y control eficaces.</p>						
1.9	Capacidad y mecanismos para planificar la ordenación forestal sostenible y para el seguimiento, la evaluación y el intercambio de información periódicos sobre el progreso realizado	✓	✓			
	<ul style="list-style-type: none"> • Describa los mecanismos utilizados para planificar la ordenación forestal sostenible (inclusive el proceso de seguimiento, evaluación e intercambio de información sobre el progreso realizado). • Describa la capacidad disponible y las instituciones responsables. • Enumere las principales limitaciones que obstaculizan la planificación. 					
1.10	Participación pública en la planificación de la ordenación y el manejo forestal, la adopción de decisiones, la recopilación de datos, y los procesos de seguimiento y evaluación	✓	✓			
	<ul style="list-style-type: none"> • Enumere las instituciones responsables de estos procesos. • Describa los procesos de participación pública, indicando las partes participantes y su nivel de participación. • ¿Se han propuesto mejoras? ¿Existen limitaciones para aplicarlas? 					
1.11	Existencia de planes de ordenación y manejo forestal	✓	✓			
	Cuadro 6: Planes de ordenación y manejo forestal					
				<i>ZFP</i>	<i>Fuera de la ZFP</i>	Total
	Bosques de producción - Número de planes de ordenación/manejo - Superficie (ha)					
	Bosques protegidos - Número de planes de ordenación/manejo - Superficie (ha)					
<ul style="list-style-type: none"> • Describa la eficacia de la aplicación de los planes de ordenación/manejo forestal. • ¿Se han propuesto mejoras? ¿Existen limitaciones para aplicarlas? 						

Criterio 2: Extensión y estado del bosque

La ordenación forestal sostenible es una empresa a largo plazo y depende de forma crítica de la estabilidad y seguridad de la cobertura boscosa de una nación. Por lo tanto, este criterio sienta las bases fundamentales para la ordenación forestal sostenible en los bosques de producción y protección. Tiene en cuenta la extensión y el porcentaje de tierras bajo bosques naturales y plantados, las necesidades de conservación de la diversidad biológica a través del mantenimiento de una amplia gama de tipos de bosques, y la integridad y el estado de los recursos forestales.

Indicadores		Nivel nacional*	Nivel de la UOF*				
2.1	Extensión (superficie) y porcentaje del territorio total bajo planes integrales de uso de suelos	✓	✓				
	<ul style="list-style-type: none"> Indique la superficie (ha) y el porcentaje del territorio total bajo planes integrales de uso de suelos. 						
2.2	Extensión (superficie) de bosques dedicados a la producción y protección	✓	✓				
	Cuadro 7: Extensión (superficie) de bosques naturales y plantados con fines de producción y protección*						
				<i>Producción (ha)</i>	<i>Protección (ha)</i>		
	Bosques naturales, total - ZFP - Fuera de la ZFP						
	Bosques plantados, total - ZFP - Fuera de la ZFP						
	Total - ZFP - Fuera de la ZFP						
	*Indique fuente y año de referencia						
2.3	Extensión (superficie) y porcentaje del territorio total bajo cada tipo de bosque	✓	✓				
	Cuadro 8: Superficie y porcentaje del territorio total bajo cada tipo de bosque						
	<i>Tipo de bosque</i>			<i>Total (ha)</i>	<i>%</i>	<i>ZFP (ha)</i>	<i>Fuera de la ZFP (ha)</i>
	Total				100		
<ul style="list-style-type: none"> Describa la clasificación de tipos de bosque utilizada. La clasificación de tipos de bosque basada en la composición de especies, si se encuentra disponible, es más útil que la basada en la estructura forestal. 							
2.4	Porcentaje de la ZFP con límites físicamente definidos	✓	✓				
	Cuadro 9: Límites externos de la ZFP						
	<i>Clase de ZFP</i>			<i>Superficie (ha)</i>	<i>Porcentaje demarcado (%)</i>	<i>Comentarios sobre la eficacia de la demarcación</i>	
	Producción						
	Protección						

* El nivel en que se aplica un indicador dado está señalado con el signo '✓'; si el indicador no se aplica a ese nivel, se lo indica con el signo '✗'.

Indicadores		Nivel nacional	Nivel de la UOF		
2.5	Cambios en la superficie forestal	✓	✓		
	Cuadro 10: Cambios en la superficie forestal				
				<i>ZFP (ha)</i>	<i>Fuera de la ZFP (ha)</i>
	Área citada en el último informe (indicar fecha)				
	Área convertida oficialmente para fines agrícolas				
	Área convertida oficialmente para asentamientos humanos y desarrollo de infraestructura				
	Área convertida oficialmente para otros fines (especificar)				
	Área agregada oficialmente				
	Área convertida ilegalmente (estimación)				
<ul style="list-style-type: none"> El período para el cual se describen los cambios debe coincidir con el período cubierto por el informe. En el primer informe, incluya información sobre los períodos correspondientes a todos los datos. 					
2.6	Estado del bosque	✓	✓		
	Cuadro 11: Estado del bosque				
				<i>ZFP (ha)</i>	<i>Fuera de la ZFP (ha)</i>
	Área de bosque primario				
	Área de bosque primario manejado				
	Área de bosque primario degradado				
	Área de bosque secundario				
Área de tierras forestales degradadas					

Criterio 3: Salud del ecosistema forestal

Este criterio está relacionado con el funcionamiento biológico sano de los ecosistemas forestales, el cual puede verse afectado por diversas actividades humanas, tales como las invasiones, la extracción ilegal, los incendios y contaminación inducidos por el hombre, el pastoreo de ganado, la minería, la caza ilegal, etc., así como fenómenos naturales tales como incendios, ataques de insectos, enfermedades, severos vientos y lluvias, inundaciones, sequías, etc.

Indicadores					Nivel nacional*	Nivel de la UOF*	
3.1	Grado y naturaleza de la invasión, degradación y alteración del bosque causada por actividades humanas, y procedimientos de control aplicados					✓	✓
	Cuadro 12: Cinco actividades humanas más perjudiciales en la ZFP y fuera de la ZFP						
	<i>Cinco actividades principales</i>	<i>Área afectada (ha)</i>	<i>Procedimientos de control</i>	<i>Área de control (ha)</i>	<i>Eficacia estimada</i>		
<ul style="list-style-type: none"> Indique las instituciones responsables de aplicar los procedimientos de control. Enumere las limitaciones que obstaculizan la aplicación de los procedimientos de control y cualquier mejora propuesta. 							
3.2	Grado y naturaleza de la degradación y alteración del bosque causada por agentes naturales, y procedimientos de control aplicados					✓	✓
	Cuadro 13: Cinco causas naturales más perjudiciales en la ZFP y fuera de la ZFP						
	<i>Cinco causas principales</i>	<i>Área afectada (ha)</i>	<i>Procedimientos de control</i>	<i>Área de control (ha)</i>	<i>Eficacia estimada</i>		
<ul style="list-style-type: none"> Indique las instituciones responsables de aplicar los procedimientos de control. Enumere las limitaciones que obstaculizan la aplicación de los procedimientos de control y cualquier mejora propuesta. 							

* El nivel en que se aplica un indicador dado está señalado con el signo '✓'; si el indicador no se aplica a ese nivel, se lo indica con el signo '✗'.

Criterio 4: Producción forestal

Este criterio se relaciona con la ordenación del bosque para la producción de madera y de productos forestales no maderables. Esta producción sólo podrá sustentarse en el largo plazo si es viable desde el punto de vista económico y financiero, ecológicamente racional y socialmente aceptable.

Los bosques designados para la producción de madera pueden cumplir muchas otras funciones forestales importantes, tales como la protección del medio ambiente, el almacenamiento de carbono y la conservación de especies y ecosistemas. Estas funciones múltiples del bosque deben salvaguardarse mediante la aplicación de prácticas racionales de ordenación y manejo que mantengan el potencial de los recursos forestales para producir una serie completa de beneficios para la sociedad.

Indicadores		Nivel nacional*	Nivel de la UOF*																																									
<p>Evaluación de recursos</p> <p>Es vital llevar a cabo evaluaciones periódicas de los recursos forestales con el fin de asegurar la producción sostenible de bienes y servicios forestales para la sociedad. Estas evaluaciones suministrarán la información necesaria, no sólo con respecto a las cantidades que se pueden obtener, sino también el tipo y la calidad de productos forestales que pueden extraerse.</p>																																												
4.1	<p>Extensión y porcentaje de bosque donde se han realizado inventarios y levantamientos para determinar la cantidad de los principales productos forestales</p> <p>Cuadro 14: Áreas forestales inventariadas por productos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Producto</th> <th colspan="2">ZFP</th> <th colspan="2">Fuera de la ZFP</th> <th colspan="2">Total</th> </tr> <tr> <th>ha</th> <th>%</th> <th>ha</th> <th>%</th> <th>ha</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Madera en rollo industrial</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Leña</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Productos forestales no maderables</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Producto	ZFP		Fuera de la ZFP		Total		ha	%	ha	%	ha	%	Madera en rollo industrial							Leña							Productos forestales no maderables							Total						100	✓	✓
Producto	ZFP		Fuera de la ZFP		Total																																							
	ha	%	ha	%	ha	%																																						
Madera en rollo industrial																																												
Leña																																												
Productos forestales no maderables																																												
Total						100																																						
4.2	<p>Nivel de extracción real y sostenible de productos forestales maderables y no maderables</p> <p>Cuadro 15: Nivel de extracción de los principales productos forestales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Producto</th> <th>Área forestal total</th> <th colspan="2">ZFP</th> <th colspan="2">Fuera de la ZFP</th> </tr> <tr> <th>Número total de especies explotadas</th> <th>Extracción total anual</th> <th>Extracción anual sostenible</th> <th>Extracción total anual</th> <th>Extracción anual sostenible</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Madera en rollo industrial</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Leña</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Productos forestales no maderables</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Indique los niveles de extracción promedio del último trienio junto con la fuente de datos y la unidad de medida utilizada. Describa el método para calcular el nivel sostenible de extracción (p.ej. posibilidad de corta anual para la madera en rollo industrial). 	Producto	Área forestal total	ZFP		Fuera de la ZFP		Número total de especies explotadas	Extracción total anual	Extracción anual sostenible	Extracción total anual	Extracción anual sostenible	Madera en rollo industrial						Leña						Productos forestales no maderables						✓	✓												
Producto	Área forestal total		ZFP		Fuera de la ZFP																																							
	Número total de especies explotadas	Extracción total anual	Extracción anual sostenible	Extracción total anual	Extracción anual sostenible																																							
Madera en rollo industrial																																												
Leña																																												
Productos forestales no maderables																																												

* El nivel en que se aplica un indicador dado está señalado con el signo '✓'; si el indicador no se aplica a ese nivel, se lo indica con el signo '✗'.

Indicadores				Nivel nacional	Nivel de la UOF	
4.3	Composición de la cosecha			✓	✓	
	Cuadro 16: Especies o grupos de especies explotadas más importantes					
	<i>Productos</i>	<i>Volumen extraído</i>				<i>Bosques donde se realiza la extracción</i>
		<i>ZFP</i>	<i>Fuera de la ZFP</i>			
	Madera en rollo industrial:					
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	Leña:					
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	Productos forestales no maderables:					
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	<ul style="list-style-type: none"> Indique las cinco especies o grupos de especies más importantes. Indique los niveles de extracción promedio del último trienio junto con la fuente de datos y la unidad de medida utilizada. Los bosques donde se realiza la extracción incluyen los tipos de bosque natural especificados en el Cuadro 8 así como las plantaciones forestales. 					
4.4	Cantidad total de carbono almacenado en las masas forestales			✓	✓	
	Cuadro 17: Estimación del carbono almacenado en los bosques					
		<i>ZFP</i> (‘000 tn)	<i>Fuera de la ZFP</i> (‘000 tn)			
	Sobre la superficie (carbono almacenado en la vegetación forestal)					
	Carbono almacenado en el suelo					
<ul style="list-style-type: none"> Describa los métodos de medición. Las cantidades deben expresarse en miles de toneladas de carbono elemental. Indique el año de referencia. 						

Indicadores		Nivel nacional	Nivel de la UOF																																								
<p>Procedimientos de planificación y control</p> <p>Los procedimientos de planificación deben ser sólidos y eficaces porque la producción de bienes y servicios forestales suele requerir un largo período de gestación. Las inversiones en la actividad forestal sólo producirán los rendimientos deseados para la sociedad con una planificación y un control adecuados.</p>																																											
4.5	<p>Existencia y aplicación de:</p> <p>(a) planes operativos/de aprovechamiento forestal (comprendidos dentro de los planes de ordenación/manejo forestal); y</p> <p>(b) otros permisos de aprovechamiento forestal (permisos de pequeña, mediana y gran escala sin planes de ordenación/manejo forestal)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describa los procedimientos y procesos para formular planes y evaluar la eficacia de la aplicación de: <ul style="list-style-type: none"> (a) planes operativos/de aprovechamiento forestal; y (b) cualquier otro tipo de permisos de aprovechamiento/corta dentro y fuera de la ZFP. 	✓	✓																																								
4.6	<p>Extensión de compartimientos/cuarteles de corta aprovechados conforme a:</p> <p>(a) planes operativos/de aprovechamiento forestal; y</p> <p>(b) cualquier otro permiso de corta/extracción</p> <p>Cuadro 18: Superficie media anual de aprovechamiento forestal</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de permiso</th> <th colspan="2">ZFP</th> <th colspan="2">Fuera de la ZFP</th> <th rowspan="2">Total (ha)</th> </tr> <tr> <th>Número de permisos</th> <th>ha</th> <th>Número de permisos</th> <th>ha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Planes operativos (comprendidos en un PMF)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Permiso tipo 1 (especificar)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Permiso tipo 2 (especificar)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Permiso tipo 3 (especificar)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Calcule el promedio del último trienio. • Especifique los distintos tipos de permisos y describa sus efectos en la sustentabilidad del bosque. 	Tipo de permiso	ZFP		Fuera de la ZFP		Total (ha)	Número de permisos	ha	Número de permisos	ha	Planes operativos (comprendidos en un PMF)						Permiso tipo 1 (especificar)						Permiso tipo 2 (especificar)						Permiso tipo 3 (especificar)						Total						✓	✓
Tipo de permiso	ZFP		Fuera de la ZFP		Total (ha)																																						
	Número de permisos	ha	Número de permisos	ha																																							
Planes operativos (comprendidos en un PMF)																																											
Permiso tipo 1 (especificar)																																											
Permiso tipo 2 (especificar)																																											
Permiso tipo 3 (especificar)																																											
Total																																											
4.7	<p>Existencia de un sistema de rastreo de trozas u otros mecanismos de control similares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describa el tipo de sistema(s) y su aplicación (inclusive las partes responsables). 	✓	✓																																								
4.8	<p>Proyecciones, estrategias y planes de producción forestal a largo plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describa las proyecciones (a cinco o más años), estrategias o planes de producción (incluido un mayor uso de bosques de plantación) para ajustar las prácticas y patrones actuales de aprovechamiento a los objetivos de la ordenación forestal sostenible. 	✓	✓																																								
4.9	<p>Disponibilidad de registros históricos sobre la extensión, el tipo y la ordenación de bosques</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se dispone de registros históricos sobre la extensión, tipo u ordenación de los bosques? Describir el tipo de registros disponibles. • ¿Se cuenta con archivos de datos forestales (p.ej. crecimiento, rendimiento, salud, usos, etc.) y están accesibles para la planificación y ordenación forestal? • ¿Se han utilizado estos registros/datos? ¿Han resultado útiles? 	✓	✓																																								

Indicadores		Nivel nacional	Nivel de la UOF																				
<p>Lineamientos silviculturales y directrices de aprovechamiento forestal</p> <p>Con directrices y lineamientos claros se asegurará un alto nivel de calidad en todas las operaciones forestales. Estas directrices y lineamientos pueden incluir inventarios previos a la tala para determinar los niveles de corta sostenibles, inventarios posteriores a la tala para evaluar las condiciones de los bosques intervenidos y el tipo de tratamiento silvícola necesario, técnicas de aprovechamiento forestal para reducir los daños causados al ecosistema forestal, normas silvícolas para las plantaciones forestales, y procedimientos para el control y evaluación periódicos de las prácticas de ordenación y manejo forestal.</p>																							
4.10	<p>Existencia y aplicación de lineamientos silviculturales para productos forestales maderables y no maderables</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Tiene el país sistemas y/o lineamientos silviculturales recomendados? ¿Cuáles son? • ¿Se los está aplicando? • ¿Se está controlando su eficacia? ¿En qué escala geográfica? Describa los levantamientos posteriores al aprovechamiento para evaluar la eficacia de las operaciones silviculturales. • ¿Se están archivando los datos de control para evaluar los efectos acumulativos de los tratamientos silvícolas a lo largo del tiempo? • ¿Los tratamientos silvícolas aplicados incluyen el uso de sustancias químicas? Si la respuesta es afirmativa, especifique y describa los riesgos existentes. 	✓	✓																				
4.11	<p>Existencia y aplicación de directrices para el aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Tiene el país sistemas y/o directrices de aprovechamiento forestal recomendados? ¿Cuáles son? • ¿Se los está aplicando? • ¿Se está controlando su eficacia? ¿En qué escala geográfica? Describa los levantamientos posteriores al aprovechamiento para evaluar la eficacia de las prácticas de extracción, el establecimiento y control de tratamientos silvícolas y parcelas de regeneración, etc. • ¿Se están archivando los datos de control para evaluar los efectos acumulativos de los sistemas de aprovechamiento forestal a lo largo del tiempo? 	✓	✓																				
4.12	<p>Área donde se aplican eficazmente lineamientos silviculturales y directrices de aprovechamiento forestal</p> <p>Cuadro 19: Aplicación de procedimientos silviculturales y de aprovechamiento forestal</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Procedimientos silviculturales y de aprovechamiento forestal</i></th> <th><i>ZFP (ha)</i></th> <th><i>Fuera de la ZFP (ha)</i></th> <th><i>Total (ha)</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Procedimientos silviculturales y de aprovechamiento forestal</i>	<i>ZFP (ha)</i>	<i>Fuera de la ZFP (ha)</i>	<i>Total (ha)</i>													Total				✓	✓
<i>Procedimientos silviculturales y de aprovechamiento forestal</i>	<i>ZFP (ha)</i>	<i>Fuera de la ZFP (ha)</i>	<i>Total (ha)</i>																				
Total																							

Criterio 5: Diversidad biológica

Este criterio se relaciona con la conservación y el mantenimiento de la diversidad biológica, inclusive los ecosistemas, las especies y la diversidad genética. Los principios generales y definiciones utilizados aquí son los establecidos por el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).

Indicadores		Nivel nacional*	Nivel de la UOF*																																							
<p>Diversidad ecosistémica</p> <p>La mejor forma de lograr la conservación de la diversidad ecosistémica es mediante el establecimiento y la ordenación de un sistema de áreas protegidas (combinaciones de las categorías I a VI de la UICN)² que contenga muestras representativas de todos los tipos de bosque, vinculados, en la medida de lo posible, por corredores o “puentes” biológicos. Esto se puede asegurar mediante políticas eficaces de uso de suelos y sistemas para seleccionar y establecer áreas protegidas y mantener su integridad a través de consultas con las comunidades locales y con su participación.</p>																																										
5.1	<p>Áreas protegidas con bosques</p> <p>Cuadro 20: Áreas forestales protegidas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">Categoría de áreas protegidas de la UICN</th> </tr> <tr> <th>I-II</th> <th>III-IV</th> <th>V-VI</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de áreas forestales protegidas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Extensión (ha)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Escala de tamaños (ha)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Límites demarcados (%)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tipos de bosques representados (especificar)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tipos de bosques no representados (especificar)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Categoría de áreas protegidas de la UICN				I-II	III-IV	V-VI	Total	Número de áreas forestales protegidas					Extensión (ha)					Escala de tamaños (ha)					Límites demarcados (%)					Tipos de bosques representados (especificar)					Tipos de bosques no representados (especificar)					✓	✗
	Categoría de áreas protegidas de la UICN																																									
	I-II	III-IV	V-VI	Total																																						
Número de áreas forestales protegidas																																										
Extensión (ha)																																										
Escala de tamaños (ha)																																										
Límites demarcados (%)																																										
Tipos de bosques representados (especificar)																																										
Tipos de bosques no representados (especificar)																																										
5.2	<p>Áreas protegidas conectadas por corredores o “puentes” biológicos</p> <p>Cuadro 21: Áreas forestales protegidas conectadas por corredores o puentes</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría de la UICN</th> <th>Número de áreas conectadas</th> <th>% del número total de áreas forestales protegidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I-II</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>III-IV</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>V-VI</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Categoría de la UICN	Número de áreas conectadas	% del número total de áreas forestales protegidas	I-II			III-IV			V-VI			✓	✗																											
Categoría de la UICN	Número de áreas conectadas	% del número total de áreas forestales protegidas																																								
I-II																																										
III-IV																																										
V-VI																																										

* El nivel en que se aplica un indicador dado está señalado con el signo '✓'; si el indicador no se aplica a ese nivel, se lo indica con el signo '✗'.

² Ver Anexo 3.

Indicadores		Nivel nacional	Nivel de la UOF																																																																					
<p>Diversidad de especies</p> <p>Si bien la mejor forma de asegurar la diversidad biológica es impedir que las especies se vuelvan amenazadas, raras o en peligro de extinción, también es importante contar con disposiciones nacionales para controlar y proteger eficazmente tales especies.</p>																																																																								
5.3	<p>Existencia y aplicación de procedimientos para identificar y proteger especies de flora y fauna forestal en peligro de extinción, raras o amenazadas</p> <p>Cuadro 22: Superficie forestal inventariada para evaluar la biodiversidad</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>ZFP – Producción (ha)</th> <th>ZFP – Protección (ha)</th> <th>Fuera de la ZFP (ha)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Flora</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fauna</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Describa los procedimientos aplicados para identificar, enumerar y proteger las especies de flora y fauna forestal raras, amenazadas o en peligro de extinción. • Indique las instituciones responsables. • Describa cualquier cambio introducido recientemente en los procedimientos aplicados. • ¿Existen limitaciones para introducir mejoras? 		ZFP – Producción (ha)	ZFP – Protección (ha)	Fuera de la ZFP (ha)	Flora				Fauna				✓	✓																																																									
	ZFP – Producción (ha)	ZFP – Protección (ha)	Fuera de la ZFP (ha)																																																																					
Flora																																																																								
Fauna																																																																								
5.4	<p>Número de especies forestales raras, amenazadas o en peligro de extinción ³</p> <p>Cuadro 23: Número de especies raras, amenazadas o en peligro de extinción que dependen del bosque</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Grupo de especies dependientes del bosque</th> <th rowspan="2">Número total de especies</th> <th colspan="3">De las cuales</th> <th rowspan="2">Indique las cinco especies más importantes</th> </tr> <tr> <th>en peligro de extinción</th> <th>protegidas legalmente a nivel nacional</th> <th>especies endémicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Árboles</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plantas fanerógamas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Helechos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mamíferos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aves</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reptiles</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Anfibios</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Peces de agua dulce</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mariposas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros (especificar)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Grupo de especies dependientes del bosque	Número total de especies	De las cuales			Indique las cinco especies más importantes	en peligro de extinción	protegidas legalmente a nivel nacional	especies endémicas	Árboles						Plantas fanerógamas						Helechos						Mamíferos						Aves						Reptiles						Anfibios						Peces de agua dulce						Mariposas						Otros (especificar)						✓	✓
Grupo de especies dependientes del bosque	Número total de especies			De las cuales				Indique las cinco especies más importantes																																																																
		en peligro de extinción	protegidas legalmente a nivel nacional	especies endémicas																																																																				
Árboles																																																																								
Plantas fanerógamas																																																																								
Helechos																																																																								
Mamíferos																																																																								
Aves																																																																								
Reptiles																																																																								
Anfibios																																																																								
Peces de agua dulce																																																																								
Mariposas																																																																								
Otros (especificar)																																																																								

³ Durante muchos años, el grado de peligro de las especies se describió con tres categorías: "amenazadas", "raras" y "en peligro de extinción". Éstos son los términos utilizados en el indicador 5.3. Sin embargo, desde 1994, la UICN ha adoptado una nueva serie de categorías más precisas, las cuales se presentan en el Anexo 4. En la medida de lo posible, los países deberían utilizar las nuevas categorías, pero si el país aún no ha aprobado estas nuevas categorías, se deberán usar las categorías empleadas antes de 1994. En el texto de estos C&I, por "especies en peligro de extinción" se entenderá las siguientes tres nuevas categorías de especies: "en peligro crítico", "en peligro" y "vulnerable".

Indicadores		Nivel nacional	Nivel de la UOF				
<p>Diversidad genética</p> <p>Para asegurar la conservación eficaz de la diversidad biológica es preciso preservar la diversidad genética de todas las especies de flora y fauna. Si bien este objetivo puede ser difícil de lograr en la práctica, sería adecuado concentrar los limitados recursos disponibles en las especies raras, amenazadas o en peligro de extinción, así como en aquellas especies con un valor comercial reconocido.</p>							
5.5	<p>Medidas para la conservación in situ y/o ex situ de la diversidad genética de especies de flora y fauna forestal comerciales, raras, amenazadas o en peligro de extinción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describa las medidas aplicadas para conservar la diversidad genética, tanto in situ como ex situ, de las especies dependientes del bosque en peligro de extinción. 	✓	✗				
<p>Medidas para la conservación de la biodiversidad en los bosques de producción</p> <p>Con ciertas medidas de ordenación en los bosques de producción se puede contribuir significativamente a la conservación de la biodiversidad mejorando la calidad del bosque y aumentando la eficacia de los esfuerzos de conservación en las áreas protegidas vecinas. En las acciones recomendadas 8-17 de la Serie de políticas forestales N° 5 de la OIMT (Directrices de la OIMT para la conservación de la diversidad biológica en los bosques tropicales de producción) se incluyen directrices detalladas.</p>							
5.6	<p>Existencia y aplicación de procedimientos para la protección y control de la biodiversidad en los bosques de producción mediante:</p> <p>(a) la retención de áreas inalteradas;</p> <p>(b) la protección de especies raras, amenazadas o en peligro de extinción;</p> <p>(c) la protección de bienes de especial interés biológico (p.ej. sitios de nidificación, árboles semilleros, nichos ecológicos, especies clave, etc.); y</p> <p>(d) la evaluación de cambios recientes en los puntos (a), (b) y (c) anteriores, a través de inventarios, programas de seguimiento/ evaluación y comparaciones con zonas de control</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describa los procedimientos aplicados. • ¿Se está controlando su eficacia? ¿En qué escala geográfica? • Describa los procedimientos aplicados para evaluar los cambios ocurridos en las zonas de producción en comparación con las áreas de control. • ¿Se mantienen registros a lo largo del tiempo? 	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✗</p>				
5.7	<p>Extensión y porcentaje del bosque de producción reservado para la conservación de la biodiversidad</p> <p>Cuadro 24: Área reservada para la conservación de la biodiversidad en los bosques de producción</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Superficie (ha)</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Superficie (ha)	%			✓	✓
Superficie (ha)	%						

Criterio 6: Protección de suelos y recursos hídricos

Este criterio tiene una importancia doble. En primer lugar, se relaciona con el mantenimiento de la productividad y la calidad de los recursos de suelo y agua en el bosque y los ecosistemas acuáticos relacionados (y, por lo tanto, influye en la salud y el estado del bosque – Criterio 3); y, en segundo lugar, cumple también un papel crucial fuera del bosque, en el mantenimiento de la calidad del agua y el caudal de los cauces corriente abajo y en la reducción de inundaciones y sedimentación.

Los indicadores cuantitativos de los efectos de la ordenación forestal en los recursos de suelo y agua incluyen valores tales como la productividad del suelo en el bosque y los datos sobre la calidad del agua y los caudales medios y máximos de los cauces que nacen del bosque. La recopilación de esta información es un proceso difícil y costoso, ya que en general no se encuentra disponible más que para un número limitado de áreas, puesto que cada unidad de ordenación tiene sus propias características específicas (p.ej. pendiente, estructura geológica y susceptibilidad a la erosión inherente a cada tipo de suelo).

La mejor forma de asegurar la protección de los suelos y recursos hídricos es, por lo tanto, con directrices específicas para las diferentes situaciones, y éstas solamente pueden basarse en la experiencia y la investigación. Sólo es posible derivar indicadores nacionales válidos a partir de la suma de los datos de los indicadores a nivel de la unidad de ordenación forestal (UOF), o si existen directrices nacionales adecuadas que se aplican correctamente conforme a la variación de las condiciones locales.

Indicadores		Nivel nacional*	Nivel de la UOF*
Grado de protección			
6.1	Extensión y porcentaje del área forestal total manejada exclusivamente para la protección de suelos y recursos hídricos	✓	✗
	Cuadro 25: Área forestal manejada exclusivamente para la protección de los recursos de suelo y agua		
	<i>Bosque</i>	<i>Superficie (ha)</i>	<i>%</i>
	Área forestal total (ZFP y fuera de la ZFP)		
	Área forestal manejada exclusivamente para la protección de suelos y recursos hídricos		
	- superficie del total anterior comprendida dentro de la ZFP de protección		
	Total		100
6.2	Medidas para asegurar la protección de las fuentes de captación de agua corriente abajo	✓	✓
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen procedimientos para asegurar la protección de las fuentes de captación de agua corriente abajo? • ¿Se están aplicando? • ¿Se está controlando su eficacia? ¿En qué escala geográfica? 		
Funciones protectoras en los bosques de producción			
6.3	Medidas para proteger la productividad del suelo y la capacidad de retención de agua en los bosques de producción	✓	✓
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen procedimientos para proteger la productividad del suelo y la capacidad de retención de agua en los bosques de producción? • ¿Existen disposiciones para prevenir la contaminación de los suelos y recursos hídricos del bosque? • ¿Se están aplicando? • ¿Se está controlando su eficacia? ¿En qué escala geográfica? 		

* El nivel en que se aplica un indicador dado está señalado con el signo '✓'; si el indicador no se aplica a ese nivel, se lo indica con el signo '✗'.

Indicadores		Nivel nacional	Nivel de la UOF		
6.4	Medidas para obras de ingeniería forestal, inclusive: (a) sistemas de drenaje; (b) conservación de zonas amortiguadoras a lo largo de ríos y cauces; (c) protección de suelos contra la compactación causada por la maquinaria de extracción; y (d) protección de suelos contra la erosión producida durante las operaciones de extracción	✓	✓		
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen procedimientos recomendados para las obras de ingeniería forestal con respecto a la protección de suelos y recursos hídricos? • ¿Se están aplicando? • ¿Se está controlando su eficacia? ¿En qué escala geográfica? 				
6.5	Extensión y porcentaje de áreas en los bosques de producción de la ZFP que han sido definidas como ecológicamente vulnerables (p.ej. terrenos de pendiente pronunciada o suelos erosionables) y protegidas	✓	✓		
	Cuadro 26: Áreas definidas como ecológicamente vulnerables				
	<i>Características del área</i>			<i>Superficie (ha)</i>	<i>%</i>
	Pendiente > x%*				
	Drenaje deficiente				
	Franjas amortiguadoras				
	Otras características, especificar				
	* Conforme a las normas especificadas en el país				

Criterio 7: Aspectos económicos, sociales y culturales

Este criterio se relaciona con los aspectos económicos, sociales y culturales del bosque. Un bosque correctamente manejado es un recurso renovable que produce múltiples beneficios que van desde madera de alta calidad hasta productos y servicios para satisfacer las necesidades de las comunidades que viven en él o en zonas aledañas. Asimismo, contribuye al bienestar de la población y mejora su calidad de vida ofreciendo oportunidades de recreación y ecoturismo, además de generar empleo e inversiones para las industrias transformadoras. Por lo tanto, si se lo maneja de forma sostenible, el bosque tiene potencial para efectuar una contribución importante al desarrollo sostenible general del país.

Indicadores		Nivel nacional*	Nivel de la UOF*																																
<p>Aspectos socioeconómicos</p> <p>La mera existencia del bosque con frecuencia depende de su capacidad para generar suficientes recursos económicos que permitan asegurar su viabilidad económica como uso de la tierra, además de proporcionar empleos y otros beneficios sociales y ambientales para la sociedad.</p>																																			
7.1	<p>Valor y porcentaje de la contribución del sector forestal al PIB</p> <p>Cuadro 27: Contribución del sector forestal al PIB</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><i>PIB total (US\$ '000)</i></th> <th><i>% del sector forestal</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año de referencia: (especificar)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Año de referencia menos cinco años</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Indique/describa en qué medida el sector forestal informal contribuye al PIB. Indique las fuentes utilizadas. 		<i>PIB total (US\$ '000)</i>	<i>% del sector forestal</i>	Año de referencia: (especificar)			Año de referencia menos cinco años			✓	✗																							
	<i>PIB total (US\$ '000)</i>	<i>% del sector forestal</i>																																	
Año de referencia: (especificar)																																			
Año de referencia menos cinco años																																			
7.2	<p>Valor de las maderas, productos forestales no madereros y servicios ambientales de producción nacional en:</p> <p>(a) los mercados nacionales;</p> <p>(b) los mercados de exportación; y</p> <p>(c) los mercados informales, inclusive actividades ilegales y de subsistencia (estimación)</p> <p>Cuadro 28: Valor de mercado estimado para los productos y servicios forestales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="3"><i>Mercado (US\$ '000)</i></th> </tr> <tr> <th><i>Productos y servicios</i></th> <th><i>Nacional</i></th> <th><i>Externo</i></th> <th><i>Informal</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Productos de madera</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Leña</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Productos forestales no maderables</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Agua</td> <td></td> <td></td> <td>N/C</td> </tr> <tr> <td>Carbono</td> <td></td> <td></td> <td>N/C</td> </tr> <tr> <td>Otros (especificar)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Indique el tipo de cambio si se utiliza una unidad de moneda nacional. Indique el año de referencia. Los productos de madera deben calcularse como la suma de los productos primarios y secundarios, incluyendo muebles de madera y otros productos secundarios de madera. 		<i>Mercado (US\$ '000)</i>			<i>Productos y servicios</i>	<i>Nacional</i>	<i>Externo</i>	<i>Informal</i>	Productos de madera				Leña				Productos forestales no maderables				Agua			N/C	Carbono			N/C	Otros (especificar)				✓	✓
	<i>Mercado (US\$ '000)</i>																																		
<i>Productos y servicios</i>	<i>Nacional</i>	<i>Externo</i>	<i>Informal</i>																																
Productos de madera																																			
Leña																																			
Productos forestales no maderables																																			
Agua			N/C																																
Carbono			N/C																																
Otros (especificar)																																			

* El nivel en que se aplica un indicador dado está señalado con el signo '✓'; si el indicador no se aplica a ese nivel, se lo indica con el signo '✗'.

Indicadores		Nivel nacional	Nivel de la UOF																														
7.3	Estructura y eficiencia de la industria de productos forestales	✓	✓																														
	Cuadro 29: Capacidad de producción forestal																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Sector de elaboración</i></th> <th><i>Número de empresas</i></th> <th><i>Insumo de trozas (m3)</i></th> <th><i>Eficiencia de conversión (%)</i></th> <th><i>Capacidad instalada</i></th> <th><i>Empleo</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Extracción de maderas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Transformación primaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Transformación secundaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Transformación terciaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			<i>Sector de elaboración</i>	<i>Número de empresas</i>	<i>Insumo de trozas (m3)</i>	<i>Eficiencia de conversión (%)</i>	<i>Capacidad instalada</i>	<i>Empleo</i>	Extracción de maderas						Transformación primaria						Transformación secundaria						Transformación terciaria					
	<i>Sector de elaboración</i>			<i>Número de empresas</i>	<i>Insumo de trozas (m3)</i>	<i>Eficiencia de conversión (%)</i>	<i>Capacidad instalada</i>	<i>Empleo</i>																									
	Extracción de maderas																																
	Transformación primaria																																
	Transformación secundaria																																
	Transformación terciaria																																
	• Indique las unidades y fuentes utilizadas.																																
7.4	Existencia y aplicación de mecanismos para la distribución equitativa de los costos y beneficios de la ordenación forestal	✓	✓																														
	<ul style="list-style-type: none"> • Enumere los mecanismos existentes para la distribución de incentivos y la repartición justa y equitativa de los costos y beneficios entre las partes interesadas.⁴ • ¿Se están aplicando? • ¿Existen obstáculos para su aplicación? • ¿Se han propuesto mejoras? 																																
7.5	Existencia y aplicación de mecanismos de resolución de conflictos para dirimir las disputas entre las partes interesadas del ámbito forestal	✓	✓																														
	<ul style="list-style-type: none"> • Enumere los mecanismos existentes para la resolución de conflictos. • ¿Se están aplicando? • ¿Existen obstáculos para su aplicación? • ¿Se han propuesto mejoras? 																																
7.6	Número de personas que dependen del bosque para su sustento	✓	✓																														
	Cuadro 30: Personas dependientes del bosque																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><i>Número total</i></th> <th><i>Hombres</i></th> <th><i>Mujeres</i></th> <th><i>Trabajadores itinerantes</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empleados en operaciones forestales</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empleados en la industria de productos forestales</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros empleos indirectos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Actividades de subsistencia</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				<i>Número total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Trabajadores itinerantes</i>	Empleados en operaciones forestales					Empleados en la industria de productos forestales					Otros empleos indirectos					Actividades de subsistencia									
				<i>Número total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Trabajadores itinerantes</i>																										
	Empleados en operaciones forestales																																
	Empleados en la industria de productos forestales																																
Otros empleos indirectos																																	
Actividades de subsistencia																																	

⁴ Los factores que deben tenerse en cuenta incluyen los siguientes:

- el tratamiento equitativo de todas las partes interesadas en las actividades relacionadas con el uso y manejo de los bosques;
- la oportunidad para todas las partes de conseguir empleo en condiciones comparables con las de otros sectores económicos;
- la existencia de mecanismos eficaces para la comunicación y resolución de conflictos entre las partes interesadas;
- el derecho de la población a participar efectivamente en las decisiones relacionadas con la ordenación y el manejo forestal;
- una proporción razonable de ganancias recibidas por las empresas forestales en relación con los beneficios percibidos por las otras partes; y
- un rendimiento justo para los propietarios de los bosques o titulares de derechos (gobierno, sector privado, comunidad, etc.) por el uso de sus tierras forestales.

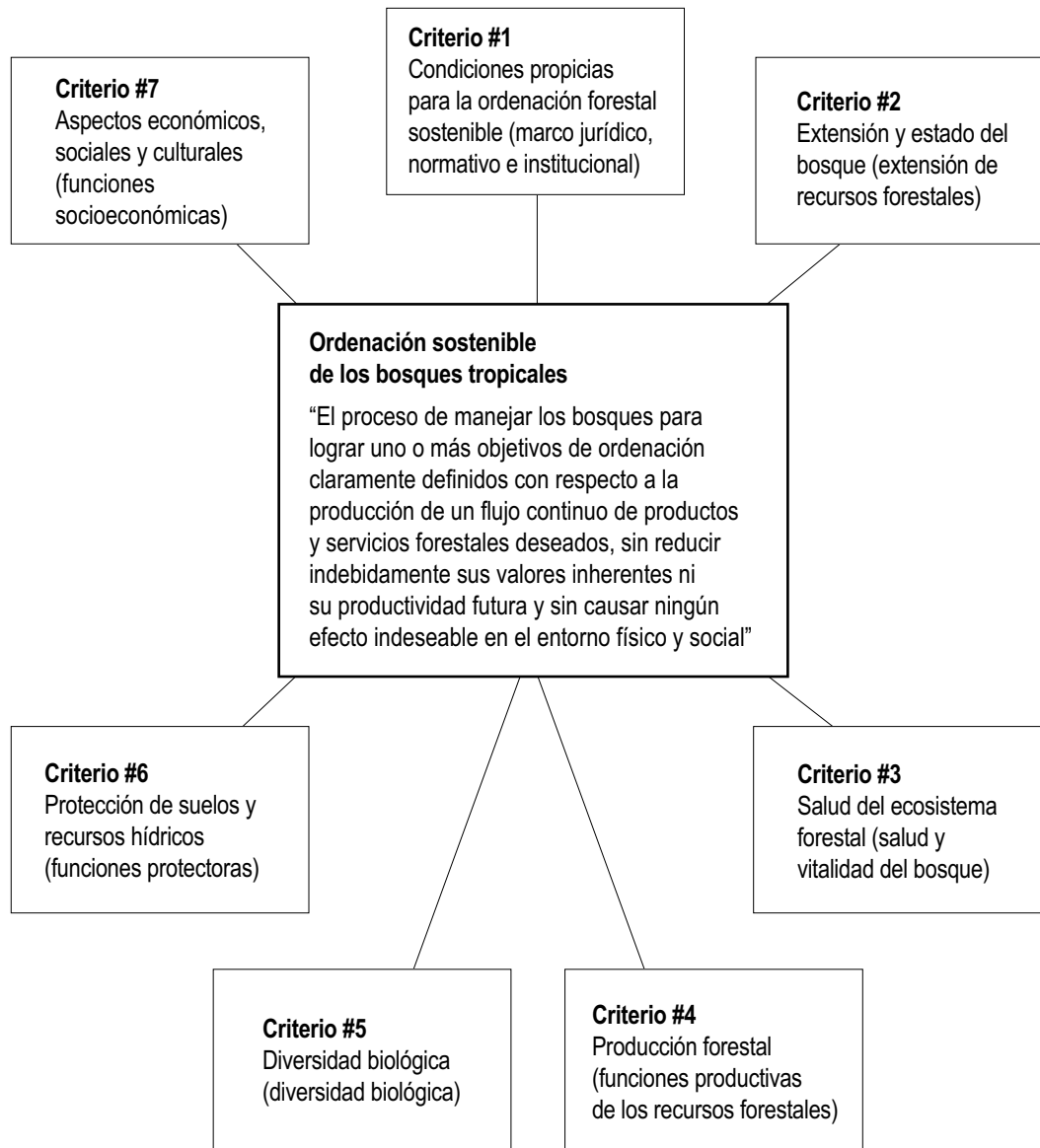
Indicadores		Nivel nacional	Nivel de la UOF																												
7.7	<p>Programas de formación, capacitación y desarrollo de mano de obra para los trabajadores forestales</p> <ul style="list-style-type: none"> Indique el número y la especialización de universidades, instituciones técnicas, etc. con programas forestales sobre ordenación forestal sostenible. Enumere los programas de capacitación a mediano y largo plazo disponibles para profesionales forestales en el último año. Enumere los programas de capacitación a mediano y largo plazo disponibles para concesionarios forestales en el último año. 	✓	✓																												
7.8	<p>Existencia y aplicación de medidas para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores forestales</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Con qué mecanismos se cuenta para asegurar la salud y seguridad de los trabajadores forestales? ¿Se están aplicando estos mecanismos? Indique cualquier limitación existente. ¿Existen mecanismos de conformidad con la Resolución 169 de la Organización Internacional del Trabajo? Indique el número de accidentes graves (muerte, lesiones graves) ocurridos en las operaciones forestales durante los últimos tres años. Especifique las causas. 	✓	✓																												
7.9	<p>Superficie de bosque del que dependen las comunidades para su subsistencia y para sus costumbres y estilos de vida tradicionales</p> <p>Cuadro 31: Áreas forestales para actividades de subsistencia y usos tradicionales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>ZFP (ha)</th> <th>Fuera de la ZFP (ha)</th> <th>Total (ha)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reservas indígenas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bosques comunales</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otras áreas reservadas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otras áreas boscosas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros (especificar)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Especifique los tipos de bosques utilizados para actividades de subsistencia o para costumbres y estilos de vida tradicionales si son diferentes de los enumerados en el Cuadro 31. 		ZFP (ha)	Fuera de la ZFP (ha)	Total (ha)	Reservas indígenas				Bosques comunales				Otras áreas reservadas				Otras áreas boscosas				Otros (especificar)				Total				✓	✓
	ZFP (ha)	Fuera de la ZFP (ha)	Total (ha)																												
Reservas indígenas																															
Bosques comunales																															
Otras áreas reservadas																															
Otras áreas boscosas																															
Otros (especificar)																															
Total																															
7.10	<p>Número y extensión de áreas forestales disponibles fundamentalmente para:</p> <p>(a) investigación y educación; y</p> <p>(b) recreación</p> <p>Cuadro 32: Áreas forestales para fines de investigación y recreación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Número de áreas</th> <th>Superficie (ha)</th> <th>Promedio anual de usuarios (en los últimos tres años)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Investigación y educación</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Recreación</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Número de áreas	Superficie (ha)	Promedio anual de usuarios (en los últimos tres años)	Investigación y educación				Recreación				✓	✗																
	Número de áreas	Superficie (ha)	Promedio anual de usuarios (en los últimos tres años)																												
Investigación y educación																															
Recreación																															

Indicadores		Nivel nacional	Nivel de la UOF																				
<p>Aspectos culturales</p> <p>Los bosques suelen tener características naturales, arqueológicas o culturales de valor extraordinario o único. En muchos países los bosques cumplen también una importante función espiritual (p.ej. bosques sagrados).</p>																							
7.11	<p>Número de sitios arqueológicos, culturales y espirituales importantes que se han identificado y protegido</p> <p>Cuadro 33: Bosques con valor espiritual y cultural</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Número de bosques</th> <th>Superficie (ha)</th> <th>Clase de protección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sitios arqueológicos</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sitios de valor cultural</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bosques sagrados</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros (especificar)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Incluya una evaluación general indicando si se protege la integridad de tales áreas y de qué forma. 	Tipo	Número de bosques	Superficie (ha)	Clase de protección	Sitios arqueológicos				Sitios de valor cultural				Bosques sagrados				Otros (especificar)				✓	✓
Tipo	Número de bosques	Superficie (ha)	Clase de protección																				
Sitios arqueológicos																							
Sitios de valor cultural																							
Bosques sagrados																							
Otros (especificar)																							
<p>Derechos y participación de las comunidades locales y los pueblos indígenas</p> <p>La participación de la comunidad en todos los niveles de las operaciones forestales es esencial para asegurar la transparencia y responsabilidad en el proceso de ordenación, conservación y desarrollo forestal, así como para garantizar que se tengan en cuenta los intereses e inquietudes de todas las partes. Ello exige una actitud abierta por parte de los organismos forestales, propietarios de bosques y concesionarios.</p>																							
7.12	<p>Grado en que los derechos de tenencia y uso de las comunidades locales y los pueblos indígenas se reconocen y ejercen en los bosques públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Se reconocen y ejercen tales derechos de tenencia y uso? De ser así, ¿cómo se los reconoce y ejerce? Describe las limitaciones existentes y las propuestas para mejorar la situación. 	✓	✓																				
7.13	<p>Grado en que los conocimientos de los pueblos indígenas se utilizan en la planificación y ejecución de la ordenación forestal</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Se utilizan los conocimientos indígenas? De ser así, ¿cómo se los utiliza? Describe las limitaciones existentes y las propuestas para mejorar la situación. 	✓	✓																				
7.14	<p>Grado de participación de los pueblos indígenas, las comunidades locales y otros pobladores del bosque en el desarrollo de capacidad, procesos consultivos y decisorios, e implementación en materia de ordenación y manejo forestal</p> <ul style="list-style-type: none"> Describe el grado de participación en los siguientes aspectos de la ordenación y el manejo forestal: <ul style="list-style-type: none"> - desarrollo de capacidad; - procesos consultivos; - procesos decisorios; e - implementación (p.ej. aspectos financieros y económicos de la utilización forestal). Indique las bases jurídicas de esta participación. Describe las deficiencias existentes y las propuestas para mejorar la situación. 	✓	✓																				

Anexo 1

Representación esquemática de los criterios revisados de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales

El texto entre paréntesis se refiere a las áreas temáticas comunes de la ordenación forestal sostenible acordadas a nivel internacional.



Anexo 5

Categorías de tenencia de tierras

Tenencia de la tierra	Definición
Propiedad pública	Pertenciente al Estado u a otras entidades públicas
<ul style="list-style-type: none"> Propiedad estatal 	Pertenciente a gobiernos nacionales, estatales y regionales o a corporaciones de propiedad estatal
<ul style="list-style-type: none"> Propiedad de otras instituciones públicas 	Pertenciente a ciudades, municipalidades, pueblos y comunas. Incluye cualquier bosque o tierra boscosa de propiedad pública que no haya sido especificado en otra categoría
Propiedad de pueblos indígenas y/o comunidades locales	<p>Pertenciente a los pueblos indígenas y tribales de países independientes, definidos como:</p> <ol style="list-style-type: none"> aquellos pueblos considerados indígenas por ser descendientes de las poblaciones que habitaban el país, o una región geográfica a la que pertenece el país, en la época de la conquista o colonización o el establecimiento de los límites estatales actuales, y que, cualquiera sea su situación legal, siguen manteniendo algunas de las instituciones políticas, culturales, económicas y sociales que les eran propias, o todas ellas; pueblos tribales cuyas condiciones económicas, culturales y sociales los distinguen de otros sectores de la comunidad nacional, y cuya situación es regulada total o parcialmente por sus propias costumbres y tradiciones o por leyes y reglamentos especiales. <p>En ambos casos, la autoidentificación como pueblo indígena o tribal deberá considerarse el criterio fundamental para determinar su pertenencia a estas categorías (Fuente: Convenio No. 169 de la OIT sobre "pueblos indígenas y tribales")</p>
Propiedad privada	Bosques y otras tierras boscosas pertenecientes a personas, familias, cooperativas o corporaciones dedicadas a la agricultura u otras ocupaciones, inclusive la actividad forestal; industrias forestales (madereras) privadas; empresas privadas; y otras instituciones (instituciones religiosas y educacionales, fondos de inversión o retiro, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> Propiedad de personas físicas 	Bosques y otras tierras boscosas pertenecientes a personas y familias, inclusive aquellos que han constituido empresas, con inclusión de empresas que combinen actividades agrícolas y forestales (fincas forestales). Incluye los casos en que los propietarios no viven en sus propiedades forestales ni zonas aledañas (propietarios ausentes)
<ul style="list-style-type: none"> Propiedad de industrias forestales 	Bosques y otras tierras boscosas pertenecientes a industrias forestales o madereras privadas
<ul style="list-style-type: none"> Propiedad de otras instituciones privadas 	Bosques y otras tierras boscosas pertenecientes a corporaciones, cooperativas o instituciones privadas (religiosas, educacionales, fondos de inversión o retiro, sociedades de conservación de la naturaleza, etc.)

Fuente: Adaptado de FAO - Evaluación de Recursos Forestales, 2000 - Términos y definiciones